MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DESIGNA ADMINISTRACION DE FONDOS
DECRETO ALCALDICIO N° 0019.-

QUILLON, Enero 07 de 2014.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 10 de fecha 07.01.2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal (S);
4. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde (S);
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha como **ENCARGADA de Administrar los fondos de CAJA CHICA del Programa Asistencia Social Devolución de Pasajes, Medicinas y Otros**, que corresponderá a la mantención de un fondo fijo de **1 UTM**, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, a la Srta. **YANET TOBAR GONZALEZ**, Escalafón Profesional, Grado 11° EMS, Asistente Social de DIDECO.

2. **ESTABLESCASE** que el monto a entregar para tal efecto será de $ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos) mensuales, durante el año 2014.

3. **DEJESE** sin efecto toda designación emanada con antelación y referida a la misma materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
A L C A L D E (S)

VPM/JPP/ovg.-
DISTRIBUCION
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TESORERIA
- SUBDEPTO. PERSONAL
- FUNCIONARIO INDICADO
- ARCHIVO SLCMU